MEDICINA LEGAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO NACIONAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS

Fecha de Proceso : 2023/02/14
Hora de Proceso : 14:50:49

Conse. : 46921 COMPROBANTE DE INGRESO AL ALMACEN REGIONAL SUR Hoja : 1
Fecha - AAAA/MM/DD : 2023/02/14 Tipo : C o n s u m o Numero : 1060-0007/2023

SENOR ALMACENISTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES :

Sirvase recibir e ingresar al Kardex e inventario en deposito del Instituto los elementos relacionados en:

ADICION CONTRATOS : 140SG2022
000

Proveedor Nit o CC : 800183169 NORQUIMICOS LTDA

ITEM	COD-INV	NOMBRE Y ESPECIFICACION DE LOS ARTICULOS	PRESE.	CANTIDAD	V UNIT	V UNI⅐	VALOR TOTAL
1	1200000248	1177 PAPEL PARAFILM	ROLLO	4	$128,000.0000	$128,000.00	$512,000.00
** TOTAL SUBGRUPO : INSUMOS Y OTROS ELEMENTOS DE LABORATORIO							$512,000.00
TOTAL COMPROBANTE							$512,000.00

SON: *** QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE**********

OBSERVACIONES :

FACTURA :

MIGUEL ANGEL PANTOJA LOPEZ
COORDINADOR
GRUPO NAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS

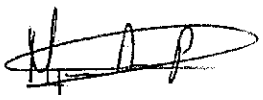
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA RECIBO DE BIENES ALMACÉN	Código del formato: DG-A-P-019-F-001
		Versión: 006
		Página 1 de 1

Acta No. 04	Entrega Total	SI	NO	Entrega Parcial No.:		
Contrato No. 140-SG-2022	Invitación pública No.:			Comodato:		
Otrosí modificatorio No.				Donación:		
Nombre del Contratista: NORQUIMICOS				Convenio:		
				Otro		Cuál:

En la ciudad de Neiva, a los diez (10) días del mes de febrero del año 2023, en las instalaciones de la sede del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se recibió los bienes correspondientes al contrato mencionado y de acuerdo al cuadro detallado más adelante, según remisión 00032710 de fecha 09/02/2023
En consecuencia, se verifica por los responsables de ejercer la supervisión el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la cantidad, encontrándose que cumplen con lo requerido y lo pactado, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	PARAFILM ROLLO 36MTS X 10 CMS	ROLLO	4

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MIGUEL ANGEL PANTOJA LOPEZ	Asistente Forense	

Revisado:

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato:DG-A-P-114-F-002 Versión: 02 Página 1 de 6

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO					
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	0140-SG-2022				
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES				
CONTRATISTA/ASOCIADO:	NORQUIMICOS LTDA				
2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**		**DÍAS:**	135	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	115922	**FECHA** (DD/MM/AA)	26-05-2022	**VALOR $**	403.640.493
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	544722	**FECHA** (DD/MM/AA)	10-08-2022	**VALOR $**	17.499.614,00
APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**		**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)	
	X			12-08-2022	
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	12-08-2022		**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	17-02-2023	
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.					
3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA					
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	YULIETTE LORENA TRIBIÑO CUÉLLAR				
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	52.716.024				
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	Profesional Especializado Forense - Coordinador Grupo Regional de Ciencias Forenses				
4º. TIPO DE INFORME					
Marque con una X, según corresponda					
Informe Parcial/mensual		**Informe Final**	X	**Informe Postcontractual**	
5º. PERÍODO REPORTADO					
Desde (DD/MM/AA)	25-11-2022	**Hasta** (DD/MM/AA)	13-02-2023		

6º. VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

El supervisor o interventor deberá registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, de acuerdo al Numeral 5 "Documentos del contrato" – Estudios Previos (SECOP), y a los Estudios previos debidamente adjuntos a la orden de compra (TIENDA VIRTUAL)

OBLIGACIONES GENERALES

(Transcriba cada una de obligaciones generales, de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativas al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar de sus empleados, como requisitos para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo primero de la Ley 828 de	X		Ninguna

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	Realizar la entrega de los bienes, dentro del término, sitio y condiciones establecidos en el contrato y en concordancia con la propuesta, estudio y documentos previos, análisis del sector y pliego de condiciones definitivo. 2.	X		Ninguna
2	Suscribir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato el cronograma de entregas, el cual será acordado entre las partes, hará parte integral del contrato electrónico, y que será cargado por la supervisión líder en la plataforma secop – contrato electrónico numeral 7 ejecución del contrato.	X		Ninguna
3	Garantizar la calidad de los bienes suministrados por un año contado a partir del recibo a satisfacción, por defecto de fabricación, observando las pruebas técnicas de manufactura y cumplimiento con las condiciones técnicas establecidas por la entidad y ofertadas dentro de la propuesta presentada y lo preceptuado en la ley.	X		Ninguna
4	Cuando los bienes objeto del contrato que se suscriba sean rechazados por no cumplir con los requisitos establecidos por la entidad, o su mala calidad durante su recepción y/o almacenamiento y/o durante la ejecución del respectivo contrato, el contratista deberá realizar el cambio de los mismos sin costo alguno para el Instituto, previo concepto técnico, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente al requerimiento	X		Ninguna
5	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.	X		Ninguna
6	Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe el INSTITUTO por medio del supervisor del contrato y que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto contractual	X		Ninguna
7	Solicitar las modificaciones al contrato (si se requieren), mínimo con diez (10) días de anticipación al plazo de ejecución del mismo.	X		Ninguna

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL CONTRATO

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

SE ADJUNTA COMPROBANTE DE EGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. En caso de ser un elemento devolutivo, se deberá adjuntar el comprobante de egreso- salida del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.	No

12º. CONTROL FINANCIERO DEL ANTICIPO (cuando aplique)

VALOR DEL ANTICIPO	No Aplica		
ENUMERE CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES AL ANTICIPO	No Aplica	**VALOR AMORTIZADO**	No Aplica

13º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 17.499.614,00
VALOR ADICIONES	$ No Aplica
VALOR REDUCCIONES	$ No Aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$ 17.499.614,00
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$ No Aplica
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$ No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$ No Aplica
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ No Aplica
VALOR POR ANULAR Este ítem "Solo se requiere para el informe final, y que el contrato/convenio se encuentre en trámite de liquidación". Igualmente se deberá allegar la justificación de la anulación – en la cual se indique sobre el numeral 3- "Bienes y Servicios" a que ítem/ítems se aplicará la respectiva anulación, la aceptación del proveedor y el formato de anulación debidamente suscrito por el líder del proyecto.	$ No Aplica
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

14º. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

En calidad de (supervisor o interventor) del contrato/convenio electrónico en mención, certifico:

1) Que se recibió a satisfacción, el bien/obra o servicio del objeto contratado.
2) Que se cumplieron las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto y durante el periodo de ejecución del contrato.
3) Que una vez verificados los documentos cargados por el Contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, para hacer exigible la obligación del pago, estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato/convenio electrónico.

Igualmente certifico que se verificó y que se encuentra cargado en el contrato/convenio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, la siguiente documentación:

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Factura o su equivalente	No Aplica
Certificación/aportes de encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social y parafiscales	No Aplica
Comprobante de ingreso al almacén (cuando aplique)	Si

NORQUIMICOS

Cra. 56 A No. 4D-19- TELS: 4143089 / 4143097
BOGOTA

REMISION No. 00032710

Febrero 9 DE 2023

Señores :

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA

CL 7 A 12 A 51
BOGOTA
Tel. 4069977

800150961

ORDEN DE COMPRA : 140-Sg-2022000011910

REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CARACTERISTICA	CANTIDAD
7016-05	PARAFILM ROLLO 38 MTS X 10 CMS (7016-05)	Rollo		4.00

REGIONAL SUR NEIVA/HUILA

CALLE 13 NO. 5-140

OBSERVACIONES : PENDIENTE FACTURAR FE